

## A: LAS IGLESIAS QUE ENVÍAN ENTRENANTES AL ETC-C

### ASUNTO: ACERCA DE FINANZAS: LOS COSTOS RELACIONADOS CON EL ENTRENAMIENTO

“Espero que todas las iglesias respondan de forma más adecuada delante del Señor en la cuestión de las ofrendas materiales [...] Sin embargo, se ha manifestado una debilidad general en este respecto [...] La falta de apoyo no quiere decir que los santos no quieran o no sean capaces de dar; simplemente significa que hay una falta de conocimiento [...] Espero que todas las iglesias y todos los hermanos responsables lleguen a tener claridad delante del Señor respecto a este asunto a fin de que esta debilidad no continúe.

Además, los hermanos y las hermanas en las iglesias también podrían tener el concepto de que detrás de los servidores de tiempo completo debe de haber una cierta persona u organización designada específicamente para atender sus necesidades. Esto es absolutamente falso. Entre nos hay una organización labora, misión ni centro que controle el aspecto financiero. No tenemos nada de eso”. *Los tres aspectos de la iglesia*, libro 3, cap. 3, págs. 147-153

Les traemos esta información de finanzas para ayudarles a conocer cómo cumplir con su compromiso del respaldo financiero de su candidato. Es de la entera responsabilidad de la iglesia que envía a un candidato cuidar de este importante asunto al mantener una comunicación frecuente con la Oficina para estar al día de los pagos y las necesidades financieras de su entrenante.

**Es de su entera responsabilidad leer con sumo cuidado cada una de estas instrucciones y asegurarse que las sigue para evitar contratiempos.**

### Algunos aspectos prácticos en cuanto a las finanzas del entrenamiento:

#### A. Pago por los gastos administrativos del ETC-C:

1. Los que se entrenan que residan en las instalaciones del Entrenamiento deben pagar la cantidad total de **USD\$1,300.00** por el semestre; estos gastos administrativos cubren hospedaje, alimentación y muchos otros gastos internos de administración; esta cantidad la pueden enviar en un solo pago o la pueden dividir hasta en cuatro pagos (o cuotas) a su conveniencia, y hacerlos llegar a la Oficina como se explica más adelante: cuatro pagos de **USD\$325.00** cada uno.
2. **IMPORTANTE:** El primer pago de **usd\$325.00** lo debe traer el entrenante consigo al llegar; **los demás pagos deben hacerse dentro de los primeros siete días de los siguientes meses. De necesitar otro arreglo, pregunte.**
3. **INDISPENSABLE:** Al hacer pagos en la Oficina **deberá traer** papel moneda limpio (dólares “azules”, reales, pesos argentinos, etc.), sin ningunas marcas escritas, sin ningún tipo de sello, grande o pequeño, que no estén viejos ni rotos. Preferiblemente que sean billetes de **usd\$100**. Si necesita traer billetes de **usd\$20** que sean solamente dos o tres, éstos de **usd\$20** no los quieren cambiar aquí en Paraguay. Favor de solamente traer estos dólares azules:  
[azules: http://www.etc-c.org/Textos/Billete\\_azul.jpg](http://www.etc-c.org/Textos/Billete_azul.jpg)  
[azules: \(http://www.etc-c.org/Textos/Billete\\_azul2.jpg](http://www.etc-c.org/Textos/Billete_azul2.jpg) ; no aceptamos otros billetes.

#### B. Remesa para los gastos personales del candidato, a saber, estipendio o mesada:

1. Además, deben asignar hasta **USD\$65.00** (dólares) por mes para el participante, no más de esta cantidad, con lo cual cubrirá sus gastos personales; si necesita de medicamentos periódicos, tráigalos.

2. Las parejas, sin hijos, puede que necesiten algo más por mes, dependiendo de sus necesidades.
3. **No se** debe proveer más de esta cantidad por mes; se espera que ellos tengan comunión con sus iglesias para los gastos extraordinarios, si surgen, donde puedan necesitar más de esta cantidad.
4. Esta asignación la deben entregar o hacer llegar directamente a su entrenante.
5. En caso de tener inconvenientes de hacérsela llegar: **esta asignación la puede enviar o depositar de la misma manera que se explica en los puntos F y G, la Oficina le hará llegar** el dinero al entrenante en moneda nacional.

#### C. Pagos para libros:

1. Una cantidad es necesaria para el pago de los libros de cada semestre, en promedio, unos USD\$100. Cada semestre el entrenante necesita los libros que se usan en cada clase; la lista de estos libros está en nuestro portal de Internet, [http://www.etc-c.org/Lista\\_Libros.html](http://www.etc-c.org/Lista_Libros.html); este monto varía ligeramente entre semestres.
2. Si el entrenante desea comprar otros libros aparte de éstos del currículo, los debe pagar él mismo con sus ahorros.

#### D. Gastos que se incurren en el tiempo del *Intermedio* entre semestres:

1. Los entrenantes necesitarán otra cantidad para el tiempo del *Intermedio* (cuando el Entrenamiento no está en sesión) de las 6 a 8 semanas entre uno y otro semestre, sea que se queden en Paraguay o viajen a un país cercano (Argentina, Bolivia, Brasil) para visitar las iglesias, propagar el evangelio del reino y servir en las Escuelas de la verdad.
2. Ellos deben recibir la mesada por ese mes de *Intermedio*; además, necesitan cubrir los gastos de viajar a esos países, y los gastos de las actividades donde el entrenante participe como por ejemplo, La escuela de la verdad o conferencias para los jóvenes, etc.
3. Al no tener las comidas por causa del *Intermedio*, algunos de ellos, puede que necesiten algo más para los gastos de las comidas por esas semanas, lo cual depende del país donde vayan; en la mayoría de los casos la hospitalidad en esas iglesias les provee de alojamiento y comidas.

#### E. Gastos migratorios:

1. Los entrenantes también necesitarán una cantidad para gastos migratorios; los extranjeros, sin importar el país de donde vengán, entran a Paraguay con un permiso de hasta 90 días; después de los 90 días deberá cambiar su estatus migratorio a residencia temporal por dos años, lo que conlleva un pago. Escríbanos para preguntas cuando llegue este momento.

#### F. ¿Cómo hacer los pagos?:

1. **Las iglesias en Paraguay:**
  - a. **Debe enviar sus pagos directamente a la oficina del Entrenamiento; llámenos o escriba un correo electrónico para coordinar.**
2. **Las iglesias fuera de Paraguay:**
  - a. **Pueden** aprovechar la visita de algún hermano que vaya para alguna conferencia o entrenamiento y enviarlo con él a Anaheim, São Paulo o Paraguay; en cuyo caso les pedimos que, previo a hacer el envío, consulte con nosotros esta posibilidad y recibirá más instrucciones de cómo hacerlo.
  - b. Si prefiere usar algún otro servicio de envío de valores como, por ejemplo: Western Union, etc., lo que esté disponible en su país, escríbanos para recibir las instrucciones que pudiera necesitar.
  - c. **No olvide de inmediatamente después de hacer el depósito**, llamarnos o enviar copia del depósito por correo electrónico a [finanzas@etc-c.org](mailto:finanzas@etc-c.org) para informar o dejarnos saber acerca de la información de su depósito: fecha, cantidad y cuál es el propósito.
  - d. Otra alternativa pudiera ser que la iglesia o el entrenante abra una cuenta en algún banco en su país donde le den una tarjeta de débito/crédito; el entrenante trae su tarjeta, ustedes depositan en su país o ciudad, y él saca la remesa desde acá; sacar dinero en un cajero en Paraguay cobran,

dependiendo del banco al menos unos USD\$5 ; esta cantidad sin duda es menor que una transferencia cablegráfica o enviar valores por otro medio.

3. **Las iglesias fuera de Paraguay también** pueden enviar cheque o giro bancario en **DÓLARES(\$)** o hacer una transferencia cablegráfica en dólares de banco a banco a nuestro banco en Anaheim, California:

**Beneficiario: Church in Anaheim, FTT—Caacupe**

**Dirección del beneficiario: 2528 W La Palma Ave, Anaheim, CA 92801-2611.**

**Nombre del banco: BMO US Bank; Número de cuenta en dólares: 064500150**

**Dirección del banco: 619 S. Brookhurst, Anaheim, CA 92804, USA**

**ABA Routing number: 071000288; Teléfono del banco: 1-714-533-8440**

**SWIFT Code: HATRUS44**

#### **G. Otras consideraciones:**

1. Los entrenantes deberán traer consigo el primer pago y entregarlo en la Oficina tan pronto llegue; de ahí en adelante, el pago a plazos deberá llegar a la Oficina del ETC-C entre **los primeros 7 días del mes.**
2. Por ahora, no tenemos información sobre seguro médico; el Entrenamiento no provee seguro médico para los entrenantes; más adelante esperamos tener información más concreta sobre este asunto; existe asistencia médica básica en los hospitales municipales y clínicas privadas; las consultas médicas privadas o de un especialista tienen costos razonables.
3. Si un entrenante abandona el entrenamiento después de la semana doce (12), inclusive, por la razón que sea, deberá completar el pago por todo el semestre.

#### **H. Preguntas:**

1. **Toda pregunta** relacionada con los asuntos tratados en esta carta debe ser dirigida a **finanzas@etc-c.org**. Muchas gracias.
2. Nuestros números telefónicos: +595-99-421-9343; +595-99-421-9344.

En Cristo y por Su mover, **ETC-C**

Vaya a nuestro sitio en la Web para más información: [www.etc-c.org](http://www.etc-c.org)